



Universidad Nacional

de

EXP-UNC 3867/2009 Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología a través de su Resolución N° 340/09, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Dra. Alejandra Cecilia AGUZZI, legajo 34159, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Farmacología y Terapéutica "A" del Departamento de Patología Bucal; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 340/09 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Alejandra Cecilia AGUZZI, legajo 34159, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Farmacología y Terapéutica "A" del Departamento de Patología Bucal de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Aguzzi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Odontología y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ.

mae


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 19